



SECRETARÍA: Informo a la señora jueza sobre los oficios allegados por unas entidades bancarias obrantes en el expediente digital. SÍRVASE PROVEER. La Tebaida Quindío, 21 de septiembre de 2021.

HELMAN JOAQUÍN MAERTÍNEZ REYES

Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	CONDominio CAMPO CLUB LA FUENTE
DEMANDADA:	GLORÍA INES GARCÍA CASTRO
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2018-00177-00

El despacho pone en conocimiento de la parte demandante, el contenido del oficio proveniente del banco DAVIVIENDA, obrante en [archivo 5 del expediente digital](#), en el que informa el resultado de la medida cautelar decretada en contra de la demandada.

CÚMPLASE

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

HELMAN JOAQUÍN MARTÍNEZ REYES
SECRETARIO

Firmado Por:

Diana Karina Pineda Castro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Quindío - La Tebaida

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f92feaa4d1b2268025a3c874e94d5453e9f8df820a7f520d39b49273d601ad3d

Documento generado en 21/09/2021 04:03:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>